

ANEXO 23
CUADRO TARIFARIO DE REFERENCIA NORTE
Grandes Demandas GUDIS >= 300 kW

T3 - GRANDES DEMANDAS

T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Usuarios Finales)

CARGO FIJO	1.654,94	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	807,11	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	482,43	\$/kW-mes

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Distribuidores Municipales)

CARGO FIJO	1.398,26	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	436,92	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	187,25	\$/kW-mes

CARGOS VARIABLES

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	14,9588	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	14,9513	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	14,9449	\$/kWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	15,2215	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	15,2146	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	15,2079	\$/kWh

T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Usuarios Finales)

CARGO FIJO	2.411,01	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	660,16	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	419,48	\$/kW-mes

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Distribuidores Municipales)

CARGO FIJO	2.118,59	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	350,28	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	150,12	\$/kW-mes

CARGOS VARIABLES

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	14,5939	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	14,5866	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	14,5804	\$/kWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	14,8558	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	14,8493	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	14,8425	\$/kWh

T5 - SERVICIO DE PEAJE(para Distribuidores Municipales)

T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Usuarios Finales)

CARGO FIJO	351,81	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	586,08	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	334,57	\$/kW-mes

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Distribuidores Municipales)

CARGO FIJO	279,73	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	197,82	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	90,18	\$/kW-mes

CARGOS VARIABLES

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,9262	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,9257	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,9253	\$/kWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,9264	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,9259	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,9257	\$/kWh

T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Usuarios Finales)

CARGO FIJO	530,10	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	368,36	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	240,97	\$/kW-mes

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Distribuidores Municipales)

CARGO FIJO	423,73	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	123,74	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	53,03	\$/kW-mes

CARGOS VARIABLES

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,5613	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,5610	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,5608	\$/kWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,5618	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,5614	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,5610	\$/kWh



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO 23 GUDIS AREA NORTE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.